



Santiago, 19 de marzo de 2024

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, la “Compañía” o “Enjoy”) lo siguiente:

La Compañía ha recibido y se encuentra analizando demostraciones de interés y ofertas por activos (operaciones de casino de juegos, hoteles y activos inmobiliarios) en Chile así como en Punta del Este, todas las cuales tienen el carácter no vinculante y sujetas a condición, entre otras, a la realización de un *Due Diligence*.

Respecto de una de las ofertas y/o declaraciones de interés por activos en Chile, hay un operador internacional que ha indicado su interés por la operación de Chile como una unidad de negocio única incluyendo todos sus activos.

Las etapas a seguir de tales ofertas (y las que eventualmente pudiesen ser recibidas a futuro) quedarán sujetas a la propuesta de Acuerdo que sea presentada por la Compañía en el marco del proceso de reorganización judicial informado mediante hecho esencial de 29 de enero de 2024.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la eventual ejecución de una o más de las ofertas no vinculantes pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de Enjoy.



Finalmente, en razón de esta comunicación se levanta la reserva de la información presentada como Hecho Esencial Reservado de fecha 17 de julio de 2023, cuyo contenido, en lo pertinente, se incluye en la presente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ESTEBAN RIGO-RIGHI BAILLIE

Gerente General

Enjoy S.A.